



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y CONDUCTAS COMUNITARIAS SEGURAS AL TRANSITAR POR LA AVENIDA CHAVIÑA DEL CENTRO POBLADO RIO SECO, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**

#### **1. UNIDAD SOLICITANTE**

Línea de intervención: Bienestar y Desarrollo de Capacidades  
Programa: Educación para la Sostenibilidad

#### **2. DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Servicio de consultoría para el diseño e implementación del Proyecto de educación y promoción de prácticas y conductas comunitarias seguras al transitar por la Avenida Chaviña del Centro Poblado Río Seco, distrito de Carabayllo, contribuyendo a mejorar la convivencia entre la comunidad educativa, los pobladores y conductores, especialmente de carga pesada; en el marco del Programa de Educación para la Sostenibilidad, de la Línea de intervención Bienestar y Desarrollo de Capacidades de la Asociación UNACEM.

#### **3. FINALIDAD**

El servicio tiene como finalidad el desarrollar y/o fortalecer conductas seguras entre los estudiantes y docentes de la I.E. 8167, los vecinos y los conductores del Centro Poblado Río Seco, distrito de Carabayllo cuando hacen uso de la Av. Chaviña, a través de la ejecución de actividades de sensibilización, educación, la promoción de buenas prácticas y actitudes seguras, así como la implementación de señalética básica en zonas estratégicas; a fin de mejorar la percepción de seguridad vial de la comunidad y la convivencia entre los actores claves de la intervención.

#### **4. ANTECEDENTES**

Asociación UNACEM es una organización sin fines de lucro, que tiene como objetivo desarrollar iniciativas y proyectos de inversión social de alto impacto para incluir a poblaciones vulnerables. Con 22 años de experiencia, desarrolla sus acciones gracias al aporte de donantes como UNACEM, UNICON y otras empresas, trabajando en alianza con los sectores público y privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y la academia.

La estrategia de inversión social de la Asociación Unacem integra de manera inclusiva las expectativas, intereses y necesidades de diversos grupos de interés. Estos grupos incluyen tanto a aliados estratégicos como a las comunidades en las zonas priorizadas del ámbito de la Asociación Unacem. De esta manera, se garantiza que las intervenciones respondan de manera efectiva a las realidades locales, fomentando una relación de colaboración y confianza con los actores involucrados.

La Asociación Unacem en el año 2024, implementó un proyecto piloto en la IE. 8167, CP Río Seco, distrito de Carabayllo, desarrollando una intervención estructurada. Durante esta iniciativa, se llevaron a cabo 13 actividades dirigidas a diferentes grupos de la comunidad educativa, logrando sensibilizar a: 190 estudiantes primaria, 76 estudiantes de secundarios y 15 docentes. Este piloto permitió evaluar el impacto de las estrategias didácticas en la concientización sobre normas y buenas prácticas viales en un entorno



escolar, sentando las bases para futuras implementaciones a mayor escala en la comunidad.

En ese sentido, la Línea de intervención: Bienestar y Desarrollo de Capacidades, requiere contar con los servicios de una consultora especializada con experiencia demostrada en desarrollar aprendizajes y buenas prácticas en seguridad vial para distintos públicos a fin de continuar y complementar el trabajo realizado.

## **5. OBJETIVOS**

Contratar los servicios de consultoría de una organización con amplia experiencia en educación vial para niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos en zonas urbano-marginales para el diseño e implementación del **Proyecto de educación y promoción de prácticas y conductas viales comunitarias seguras**. La organización deberá demostrar capacidad para proponer metodologías efectivas, vivenciales e innovadoras, centradas en los usuarios y adaptadas al contexto social de la zona de intervención.

## **6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**

El desarrollo de la consultoría estará alineado a lo siguiente:

A. Componentes del proyecto de educación y seguridad vial:

- **Componente 1. Vecinos aprenden buenas prácticas y actitudes seguras al usar la vía asfaltada de la Av. Chaviña.**

Se desarrollarán procesos de capacitación y sensibilización para promover el respeto a las normas de tránsito y la adopción de conductas seguras ad hoc al contexto del Centro Poblado Rio Seco. Además de la generación de espacios de encuentro entre población y conductores para compartir experiencias y vivencias generando reconocimiento y autorreflexión en favor de la práctica de conductas seguras para mejorar la convivencia. Se espera que los participantes apliquen los conocimientos adquiridos y contribuyan a la construcción de una cultura vial responsable. Se espera como mínimo:

- Desarrollar tres (03) activaciones para concientizar a la comunidad con un alcance de 150 personas en total. Las activaciones tienen como objetivo principal promover el diálogo y la buena convivencia entre los vecinos y los conductores de la zona de intervención.
- Desarrollar un (01) programa de capacitación para los líderes de la comunidad, que incluya seis (06) sesiones de fortalecimiento de capacidades de gestión y dos (02) sesiones de fortalecimiento de habilidades blandas. Como producto de este programa, los líderes deberán desarrollar un (01) Plan de Desarrollo Comunitario, con metas a corto, mediano y largo plazo, priorizando necesidades. Además, incluir la asistencia técnica durante tres (03) meses para la implementación del Plan desarrollado en las sesiones y acompañamiento en el inicio de las gestiones con el gobierno local.
- Elaborar un (01) material de sensibilización/educación digital para ser difundido entre los vecinos de la zona y que contribuya al objetivo del programa.



- Diseñar una (01) propuesta de mecanismo de monitoreo participativo operativo en puntos y horarios críticos y gestionar su implementación en comunidad.
- Levantar una (01) carpeta con el registro fotográfico de todas las actividades, testimonios de beneficiarios y elaborar un resumen corto de la actividad y sus principales impactos como insumos para productos comunicacionales.
- Compartir una (01) carpeta con el registro audiovisual profesional (foto y video) de dos (02) actividades, con testimonios de beneficiarios y elaborar un resumen corto de la actividad y sus principales impactos como insumos para productos comunicacionales.
- Otras acciones que se consideren que pueden abonar al logro de los resultados del componente.

**Indicadores de resultados esperados:**

- Vecinos y conductores aprenden buenas prácticas y actitudes seguras al usar la vía asfaltada de la Av. Chaviña.
  - Plan de Desarrollo Comunitario (diseño participativo con líderes de la comunidad).
  - Mecanismos de monitoreo participativo implementados.
- **Componente 2. Comunidad educativa de la I.E. 8167 aprende buenas prácticas y actitudes seguras al usar la vía asfaltada de la Av. Chaviña.**

Se desarrollarán procesos de capacitación y sensibilización para promover el respeto a las normas de tránsito y la adopción de conductas seguras ad hoc al contexto del Centro Poblado Rio Seco. Además de la generación de espacios de encuentro entre la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia) y conductores para compartir experiencias y vivencias generando reconocimiento y autorreflexión en favor de la práctica de conductas seguras para mejorar la convivencia. Se espera que los participantes apliquen los conocimientos adquiridos y contribuyan a la construcción de una cultura vial responsable.

La población estudiante es de 180 alumnos en primaria, 80 alumnos en secundaria y 15 docentes.

Se espera como mínimo:

- Diseño, producción y puesta en escena de una (01) obra de teatro o actividad educativa similar para concientizar en educación vial a estudiantes de nivel primaria y secundaria. La actividad debe adecuarse respondiendo a los intereses y características de aprendizaje de cada uno de los niveles de intervención.
- Realizar dos (02) talleres dirigidos a padres de familia de nivel primaria y secundaria para promover el uso adecuado en la vía y el cuidado de los niños.



- Producción de dos (02) videos cortos (con una duración no mayor a 02 minutos según se precise el canal de difusión y la oportunidad) motivando buenas prácticas con participación de conductores y peatones. Este material se difundirá a través de grupos de WhatsApp y serán de uso institucional permanente por la institución educativa para contribuir con la sensibilización en seguridad vial. Los videos deben ser alineados a la identidad visual provista por Asociación UNACEM.
- Elaborar una (01) propuesta de material de trabajo para la sensibilización de estudiantes, diferenciando por niveles/grados de estudio de primaria y secundaria. Incluir el costo de producción del material.
- Fortalecer la organización de una (01) brigada de seguridad vial y control de tránsito de la I.E. 8167.
- Dotar de equipo básico a las IE para el funcionamiento de la brigada. La propuesta debe incluir la compra de los equipos que se apruebe.
- Realizar un (01) taller vivencial de experimentación de riesgos peatón conductor y viceversa para 260 alumnos (nivel primaria y secundaria).
- Diseño participativo y realización de un (01) mural con mensajes motivadores en la fachada externa de la institución educativa, con participación comunitaria. Incluir una propuesta que movilice recursos desde la propia comunidad para la ejecución del mural.
- Levantar una (01) carpeta con el registro fotográfico de todas las actividades, testimonios de beneficiarios y elaborar un resumen corto de la actividad y sus principales impactos como insumos para productos comunicacionales.
- Compartir una (01) carpeta con el registro audiovisual profesional (foto y video) de dos (02) actividades, con testimonios de beneficiarios y elaborar un resumen corto de la actividad y sus principales impactos como insumos para productos comunicacionales.
- Otras acciones que contribuyan al logro de los resultados del componente.

**Indicadores de resultados esperados:**

- Estudiantes y padres de familia aprenden buenas prácticas y actitudes seguras al usar la vía asfaltada de la Av. Chaviña.
  - Mural codiseñado y ejecutado con la comunidad educativa en la IE 8167.
- **Componente 3. Puntos Clave de la Av. Chaviña implementados con señales de tránsito.**

Se ejecutarán acciones para implementar y reforzar la señalización vial en puntos estratégicos de la vía, acompañadas de actividades de capacitación comunitaria sobre el respeto y cuidado de las señales. Se espera que la comunidad se apropie de la señalización instalada y colabore con su instalación y su mantenimiento. Se espera como mínimo:

- Realizar un (01) diagnóstico de necesidades de señalización y la priorización de los puntos clave para su instalación.
- Instalar, con participación comunitaria y coordinación con la municipalidad, de señales de tránsito en al menos tres (03) puntos clave, según diagnóstico.
- Levantar una (01) carpeta con el registro fotográfico de todas las actividades, testimonios de beneficiarios y elaborar un resumen corto de



la actividad y sus principales impactos como insumos para productos comunicacionales.

**Indicador de resultado esperado:**

- Puntos de Riesgo de la Av. Chaviña implementada con señales de tránsito.

Teniendo en cuenta lo anterior, el servicio de consultoría comprenderá:

- Diseñar e implementar el plan general de trabajo operativo destacando enfoques, estrategias, objetivos, resultados e indicadores y evidencias de los cambios a nivel de conocimiento y conductual que se espera lograr. Asimismo, los recursos a utilizar por componente y actividad
- Diseñar e implementar la propuesta metodológica y los materiales educativos necesarios de las diferentes actividades de capacitación y sensibilización destacando las prácticas, actitudes a promover, las temáticas a trabajar, los materiales a utilizar. Asimismo, resaltando la articulación, complementariedad entre las distintas actividades.

**B. Compromisos de la Asociación UNACEM:**

- a. Proveerá de información necesaria para los fines y alcance de la consultoría.
- b. Coordinará permanentemente el avance de la consultoría de los servicios.

**C. El servicio debe incluir:**

- a. Todos los gastos de los servicios de la consultoría (traslados, comunicaciones, instrumentos, producción de materiales, entrevistas, personal de apoyo si se requiere, etc.) e impuestos.
- b. Todos los materiales de trabajo que requiera el equipo consultor como hojas de trabajo, lapiceros, plumones, papelotes, etc.
- c. Gastos de diseño e instalación de señaléticas en los puntos clave identificación a implementar.
- d. Los equipos (laptop, proyector, equipo de sonido y otros) para las sesiones de trabajo de uso del equipo consultor.
- e. Bases de datos, registros fotográficos y vídeos.

**D. La organización especializada brindará sus servicios bajo la dirección y supervisión del equipo de la Línea estratégica: Bienestar y Desarrollo de Capacidades.**

**Confidencialidad:**

Todos los informes y productos elaborados en este servicio, así como informes y reportes del proyecto, entregados como fuentes de información, y todo documento generado son confidenciales y de propiedad intelectual de la Asociación Unacem y no pueden usarse por el consultor para otros fines diferentes de la presente consultoría.

**Alineamiento:**

Los componentes gráficos que son parte de las presentaciones, documentos y cualquier otro material audiovisual- que se produzcan como parte de la consultoría, se ceñirán al manual de identidad de Asociación UNACEM o del proyecto. Los productos gráficos



educativos y audiovisuales deberán ser aprobados por Asociación UNACEM. El locador del servicio deberá presentar todos los productos y resultados en versión editable.

## **7. ACTIVIDADES**

La organización especializada desarrollará las siguientes actividades:

1. Elaboración de propuesta detallando el enfoque, estrategias, alineamiento y complementariedades de las actividades a realizar en cada y entre componente, duración de cada actividad (días), costos, equipos/personal requeridos, marco conceptual, herramientas y cronogramada de trabajo integrado.
2. Elaborar el diseño de la estructura curricular, pedagógica y metodológica de las actividades de sensibilización y capacitación.
3. Elaborar propuesta de métodos de evaluación de logros, resultados de la intervención y evidencias, en coordinación con Gestión del Conocimiento de la Asociación Unacem.
4. Elaborar todos los materiales de trabajo para las diversas actividades a desarrollar como parte de la intervención.
5. Presentar la propuesta de intervención en reuniones presenciales de trabajo con la IE 8167, y la Junta Directiva del CP Río Seco. Se espera como máximo dos reuniones de coordinación.
6. Promover la participación de la Municipalidad y la población para la evaluación e implementación de puntos clave con señaléticas.
7. Desarrollar reuniones permanentes de coordinación y retroalimentación con el equipo de la Asociación Unacem quienes serán participantes activos de las actividades del proceso de consultoría.
8. Levantar registro fotográfico de las actividades y testimonio de los beneficiarios, destacando logros e impactos en tanto cambio de comportamiento, así como la información para elaborar contenidos.
9. Elaborar informes parciales y un informe final, conteniendo resultados obtenidos, sugerencias, conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones.

**8. ENTREGABLES ESPERADOS Y PLAZOS**

| Detalle del Bien y/o Servicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Entrega                                             | % de pago a la conformidad |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------|
| <b><u>Primer Entregable</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Propuesta del plan de trabajo con metodológica detallada con actividades a realizar, duración de cada actividad (días), costos, equipos/personal requeridos, marco conceptual y cronogramada de trabajo integrado.</li><li>• Propuesta metodológica de las actividades de capacitación y sensibilización destacando las prácticas y actitudes a promover, las temáticas a trabajar, los materiales a utilizar. Asimismo, resaltando la articulación, complementariedad entre las distintas actividades.</li></ul> | A los 20 días calendario de adjudicado el servicio. | 15%                        |
| <b><u>Segundo Entregable</u></b> <p>Informe parcial de avance de Actividades correspondiente al periodo (Abril-Mayo) detallando resultados parciales alcanzados, registros y bases de datos, dificultades, facilitadores de proceso, reporte de participación, registro fotográfico, materiales utilizados y otros aspectos que se estime conveniente.</p>                                                                                                                                                                                                                                | 30 de Mayo                                          | 30%                        |
| <b><u>Tercer Entregable</u></b> <p>Informe parcial de avance de Actividades correspondiente al periodo Junio-Julio detallando resultados parciales alcanzados, registros y bases de datos, dificultades, facilitadores de proceso, reporte de participación, registro fotográfico, materiales utilizados y otros aspectos que se estime conveniente.</p>                                                                                                                                                                                                                                  | 30 de Julio                                         | 30%                        |
| <b><u>Cuarto Entregable</u></b> <p>Informe Final, conteniendo resultados obtenidos, logros de aprendizaje, lecciones aprendidas, oportunidades de mejora, conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Incluye en anexos en versión editable, registro fotográfico, bases de datos, materiales educativos diseñados, guiones de trabajo y todo lo producido durante la ejecución del servicio.</p>                                                                                                                                                                                              | 30 de Setiembre                                     | 25%                        |

**9. PERFIL DEL PROVEEDOR**

- Persona Jurídica con RUC Vigente con domicilio legal en Perú y consignando una actividad que corresponda al servicio requerido.
- Experiencia mínima demostrable de 03 años diseñando o gestionando proyectos de Educación Vial para diversos públicos en el país.
- Experiencia demostrada en el uso de metodologías lúdicas, vivenciales e innovadoras, centradas en los usuarios y adaptadas al contexto social del público objetivo.
- Recomendable conocimiento de las zonas de intervención del Proyecto de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.
- Capacidad para tratar con responsabilidad asuntos e información confidenciales.
- Deberá presentar a LA ASOCIACIÓN los antecedentes penales y policiales del equipo que desarrollaría el proyecto, para su revisión y aprobación previa al inicio de la ejecución del servicio y de manera mensual hasta la finalización del servicio.



## **10. PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN**

El locador deberá contar y adjuntar a su propuesta técnica - económica, los siguientes protocolos:

- a) Protocolo de salud y seguridad en el trabajo:** El/los trabajadores(res) deben estar informados y capacitados en seguridad y salud en el trabajo, uso de Equipos de Protección Personal (EPPs), seguro SCRT (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo) y dominio del ATS (Análisis del Trabajo Seguro). En caso ocurriese algún accidente de trabajo o tenga problemas de salud durante el trabajo a realizar en los diferentes escenarios de trabajo, el locador deberá brindar asistencia inmediata y acompañamiento al trabajador y de ser necesario trasladarlo a algún establecimiento de salud, hasta el alta médica, en coordinación con la Asociación UNACEM.
- b) Protocolo de protección de datos personales:** El/los trabajadores(res) deben estar informados y capacitados en protección de datos personales de menores de edad, personas naturales y personas jurídicas. En caso incurriese en falta menores de edad, docentes, padres de familia, líderes comunitarios, funcionarios públicos (gobierno local/provincial/regional, sector educación u otro sector) durante el periodo que dura la prestación del servicio, el locador deberá intervenir inmediatamente informando a la Asociación UNACEM.
- c) Protocolo de prevención y atención de la violencia escolar:** El/los trabajadores(res) deben estar informados y capacitados en prevención de la violencia escolar. En caso ocurriese algún acto de violencia contra el menor de edad en la escuela y la comunidad durante el trabajo a realizar en los diferentes escenarios de trabajo, el locador deberá intervenir inmediatamente informando a la Asociación UNACEM, a las instancias correspondientes de la institución educativa dentro de la jurisdicción territorial donde sucede el hecho.
- d) Protocolo de seguridad y emergencia de desastres:** El/los trabajadores(res) deben estar informados y capacitados en seguridad y emergencia de desastres naturales (sismos, tsumani, derrumbes, friaje, lluvias u otros) u fenómenos antrópicos (incendios, deflagración u otros) y la inseguridad ciudadana. En caso ocurriese alguna emergencia que afecte al trabajador o al beneficiario, el locador deberá intervenir inmediatamente informando a la Asociación UNACEM y actuar de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades correspondientes dentro de la jurisdicción territorial donde sucede el hecho.
- e) Protocolo de transparencia y ética ante el sector público:** El/los trabajadores(res) deben estar informados y capacitados en transparencia y ética profesional. En caso ocurriese algún acto de corrupción o falsedad genérica con funcionarios públicos (gobierno local/provincial/regional, sector educación u otro sector) durante el periodo que dura la prestación del servicio, el locador deberá intervenir inmediatamente informando a la Asociación UNACEM y haciendo la denuncia respectiva en las instancias correspondientes en la jurisdicción territorial donde sucede el hecho.

## **11. PLAZO DE EJECUCIÓN**





El servicio se llevará a cabo desde el 15 de marzo al 30 de setiembre de 2026.

**12. LUGAR DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE LOS BIENES**

Los servicios se desarrollarán de forma presencial en el Centro Poblado Río Seco en el distrito de Carabaylo. Las coordinaciones con los equipos de Asociación Unacem podrán realizarse de manera remota y/o presencial a través del personal designado.

**13. CONFORMIDAD Y GARANTÍAS**

La conformidad del servicio se dará mediante la revisión, sustento y aprobación de los entregables, documentos e informes respectivos y se comunicará a través del correo electrónico institucional. La misma estará a cargo de la Jefatura de Proyectos, quien, de considerarlo, hará, con anticipación, consultas técnicas con las jefaturas de las áreas que considere pertinentes.

**14. PROPUESTA TÉCNICA**

Adjuntar la propuesta técnica y económica que especifique la forma de pago y los contactos del proveedor.

***13.1 La propuesta técnica debe contener como mínimo:***

- Objetivos
- Aspectos metodológicos
- Cronograma
- Propuesta económica detallada
- Equipo responsable
- Entregables
- Protocolos
- Datos y experiencia institucional
- Otros compromisos que asume el proveedor que agreguen valor a la propuesta.

***13.2 Propuesta económica***

Se requiere la propuesta económica detallada a nivel de componentes y actividades, incluyendo impuestos y todos los costos del servicio. Debe incluir los gastos en los que se incurra para elaboración y producción de materiales impresos, gastos de transporte, refrigerios y logística en general.

No considerar gastos de local ni mobiliario.

**En caso de no recibir la propuesta económica detallada no se evaluará la postulación.**

**15. FECHA**

Lima, 4 de marzo de 2026